

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312000882**

**JOSE ALFREDO CERDA PACHECO
6.143.842-4
PARCELA #130 LA SERENA, LA SERENA
MOLINO, AGRICOLA ,FABRICACION DE PRODUCTOS
QUIMICOS,HOSPEDAJE**

**DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

LA SERENA, 03/02/2012

RES. EX. N° 77312001155 /

VISTOS: La petición de fecha 03/01/2012, presentada por el contribuyente individualizado anteriormente, por medio de la cual solicita derogación total de la autorización para emitir vales, por medio de las máquinas registradoras que se indican:

- 1) RESOLUCION: Exenta N° 35 DE 06/03/2003
UBICACION: Avda. Gabriel González Videla N° 2841, La Serena
MAQUINA: Marca Elca-Uniwell, Modelo SYS17, Serie 0351, Caja N° 1
- 2) RESOLUCION: Exenta N° 35 DE 06/03/2003
UBICACION: Avda. Gabriel González Videla N° 2841, La Serena
MAQUINA: Marca Elca-Uniwell, Modelo SYS17, Serie 0451, Caja N° 2
- 3) RESOLUCION: Exenta N° 35 DE 06/03/2003
UBICACION: Avda. Gabriel González Videla N° 2841, La Serena
MAQUINA: Marca Elca-Uniwell, Modelo SYS17, Serie 0473, Caja N° 3

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud han sido atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Deróguese total la Resolución Exenta N° 35 del 06/03/2003, conforme a lo establecido en la parte expositiva y considerativa de esta Resolución.
Anúlense la etiqueta otorgada al contribuyente petionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ALONSO OMAR VERGARA ARCE
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
Contribuyente
Expediente